

ANDALUCÍA

Andalucia@elpais.es



EL PAÍS

El busto de Blas Infante estrena ubicación en el Parlamento

El Parlamento andaluz acogió ayer por tercer año consecutivo el homenaje institucional a Blas Infante, al que la Cámara reconoce desde 1983 como "padre de la patria andaluza". La principal novedad

del acto, que conmemoraba el 73 aniversario del asesinato por los falangistas del precursor del andalucismo, fue el cambio de ubicación del busto de Infante. Antes se encontraba al lado del hueco de la esca-

lera principal y ahora ocupa un lugar central en el Patio del Recibimiento, enfrente del salón de plenos. El acto lo protagonizó María de los Angeles Infante, hija del autor de *Ideal andaluz*, y dos de sus

biznietos, quienes leyeron pasajes de sus textos. El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, instó a "no olvidar" que la muerte de Infante fue "un crimen" ocurrido el 10 de agosto de 1936. **PÁGINA 3**

Una juez exige fianzas de 828.000 euros a los dueños del grupo Mirador

Enrique y Leopoldo Faura están imputados por estafa en la venta de pisos

DIEGO NARVÁEZ
Málaga

En los últimos dos años, los juzgados de Málaga han recibido un goteo de denuncias de clientes del grupo inmobiliario Mirador que se sentían estafados porque no se habían construido las viviendas que compraron y por las que pagaron como anticipo distintas cantidades de dinero, normalmente, no menos de 30.000 euros. Aunque inicialmente las denuncias no prosperaron, a medida que ha aumentado la nómina de afectados personados se ha estrechado el cerco judicial contra los responsables de la compañía. La juez que instruye dos casos distintos de presunta estafa y apropiación indebida ha exigido sendas fianzas que suman 828.653 euros al presidente y apoderado del grupo, los hermanos Enrique y Leopoldo Faura, para hacer frente a la responsabilidad civil.

En una de las diligencias, la juez Carmen Pilar Caracuel decretó meses atrás una fianza de 500.000 euros que fue recurrida por los hermanos Faura. El pasado 1 de julio, la juez desestimó el recurso y concedió un plazo de cinco días a los imputados para que depositaran la fianza, de la

que en este caso es también corresponsable Jesús Gotardo Sánchez, un agente que comercializó inmuebles de una promoción en Benalmádena.

En el auto desestimatorio, la juez razona su decisión "a la vista de la documental obrante en autos, así como en el hecho de la entrega de importantes cantida-

La juez que no vio delito hace dos años admite "numerosos perjudicados" ahora

des de dinerarias por los denunciantes, que son muy numerosos, a los imputados". Tal consideración evidencia el giro producido en el tratamiento judicial de estos asuntos. La juez Carmen Pilar Caracuel archivó el caso en abril de 2008 alegando que no se apreciaba concurrencia de engaño inicial por parte de los imputados y que se trataba de un incumplimiento de contratos que debía dirimirse en la vía de lo Civil. La Audiencia Provincial de Málaga ordenó reabrir el caso en noviembre pasado al entender que no se

podía rechazar *a priori* la tipicidad penal de los hechos y para no causar indefensión a los afectados, una veintena de compradores de viviendas.

La juez ha dispuesto además el embargo de 26 propiedades de Mirador en promociones en Villanueva del Rosario, Fuente de Piedra, Benalmádena y Vélez Málaga y de cuentas bancarias en siete entidades, cuyos trámites ya se han iniciado, según han informado fuentes judiciales.

En una segunda causa que instruye la misma juez, se ha fijado otra fianza de 328.653 euros para Enrique y Leopoldo Faura, en resolución dictada el 9 de julio. La instructora considera la procedencia de la medida "a la vista de la naturaleza del delito investigado [estafa y apropiación indebida], la existencia de numerosos perjudicados que han entregado importantes cantidades dinerarias destinadas a la compra de viviendas que no han sido construidas pese al periodo transcurrido [algunas entregas de dinero se remontan al año 2004]".

El pasado miércoles, Enrique y Leopoldo Faura prestaron declaración como imputados por un tercer caso de presunta estafa en la promoción Mirador de La

Fortaleza, en Vélez Málaga, donde vendieron más de 90 viviendas y cobraron anticipos pese a no haber dispuesto nunca de licencia municipal de obras. Mirador no tiene ya ni la propiedad del suelo, que se lo ha quedado el Banco Guipuzcoano para saldar una deuda.

Otro juzgado investiga un pre-

La promotora ha vendido casas para las que nunca llegó a tener licencia

sunto delito de simulación de contrato hipotecario entre el grupo Mirador y Promociones Pantie sobre los terrenos de Cortijo Jurado, donde la promotora proyectaba un complejo hotelero a partir de la rehabilitación de un caserón palaciego del siglo XVIII. Promociones Pantie es propiedad de la esposa de un juez de lo mercantil de Málaga, Juan de Dios Anguita, que acaba de ser suspendido durante 12 años por el Consejo General del Poder Judicial por mantener negocios inmobiliarios incompatibles con su función.

Costa Ballena sufrirá cortes de agua de madrugada

AGENCIAS, Sevilla

La urbanización de Costa Ballena en Rota (Cádiz) estará unos días sin buen servicio de agua potable después de los cortes que comenzaron el pasado sábado y que afectan a unas 28.000 personas. Según informó ayer el Ayuntamiento de la localidad, la presión del agua será normal desde las 8.00 hasta que se agote la cantidad almacenada en el depósito, lo que se prevé hasta las 15.00. Posteriormente, los vecinos "seguirán teniendo agua, pero con poca presión", dijo ayer el teniente de alcalde Rota, Jesús Corrales.

Por la noche, volverá a cortarse el suministro de agua para volver a llenar el depósito. El corte se producirá de madrugada a fin de "perjudicar lo menos posible", aseguró Corrales. El Ayuntamiento procederá de esta manera hasta que se solucionen los problemas definitivamente. Los vecinos se han manifestado con cortes de carreteras por los problemas del servicio.

La consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, matizó ayer que esta cuestión debe ser resuelta por el Ayuntamiento de la localidad.

ANDALUCÍA

Las ventas en las grandes superficies caen un 6,1%

EL PAÍS, Sevilla

Las ventas en las grandes superficies registraron un descenso del 6,1% en junio respecto al mismo mes de 2008, según la información proporcionada por el Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (Ivgsa) que elabora mensualmente el Instituto de Estadística de Andalucía. A esta bajada ya se le han descontado los efectos de calendario.

El IEA informó ayer de que, por grupos, el consumo de productos de alimentación en estos establecimientos decreció en un 8,9%, mientras que el del resto de bienes lo hizo en un 4,5%. Del mismo modo, las grandes superficies experimentaron una caída de sus ventas del 3,4%. En este sentido, las de los productos alimentarios descendieron un 8,4% y las del resto un 0,2%.

Estos datos muestran una mejoría con respecto al mismo informe del mes pasado, que mostraba una caída del 10,2%, así como del 9% en las de los productos alimentarios y del 12,4% en las del resto de bienes.

La misma tendencia se observa en comparación con los registros de mayo, que revelaron un descenso general de las compras del 7,32%, siendo del 8,1% para los productos alimentarios y del 6,3% para el resto de bienes. Los primeros datos muestran un primer cambio de tendencia, al haberse frenado el acelerado desplome de las ventas en las grandes superficies.

Alestis anuncia la contratación de 350 ex trabajadores de Delphi

Los elegidos comenzarán a trabajar en septiembre en el consorcio aeronáutico

F. J. ROMÁN
Cádiz

El consorcio aeronáutico de capital andaluz Alestis dio a conocer ayer los nombres de los 350 antiguos empleados de la factoría de automoción Delphi de Puerto Real (Cádiz) que incorporará a partir de septiembre a su plantilla. El 70% del capital de Alestis está en manos andaluzas, con la agencia IDEA como accionista de referencia y la participación de Cajasol, Unicaja y el Banco Europeo de Finanzas. Las contrataciones anunciadas ayer se enmarcan en el compromiso adquirido en su día por la Junta de Andalucía para recolocar a los parados que dejó la citada empresa de automoción.

La selección de personal se inició el pasado martes en las instalaciones del Dispositivo de Tratamiento Singular (DTS) de Jerez de la Frontera, donde fueron entrevistados casi 500 ex trabajadores de Delphi que habían sido preseleccionados por la compañía de entre unos 800 candidatos propuestos por el DTS.

Los 350 elegidos conocieron su selección a través de un correo electrónico en el que se les informó del trámite necesario para la formalización de los contratos que entrarán en vigor en los primeros días de septiembre. Aunque se desconocen las condiciones laborales que fijarán los citados contratos, éstas seguirán los criterios establecidos en el convenio del metal.

Los ex trabajadores de Delphi han recibido a lo largo de los últimos meses diversos cursos de formación que les habilitan



Un grupo de ex trabajadores de Delphi, durante uno de los cursos de formación que recibieron. /EDUARDO RUIZ

Los contratos se enmarcarán dentro del convenio colectivo del metal

ahora para el desarrollo de labores de montadores aeronáuticos, selladores, verificadores, pintores y controladores de producción.

Alestis tiene previsto la construcción de una nave de 42.000

metros cuadrados en el polígono industrial del Trocadero, en el término de Puerto Real (Cádiz), que deberá estar concluida en 2010. Hasta la apertura de la planta, los trabajadores seguirán recibiendo cursos de especialización.

De entre los 1.547 empleados de la extinta Delphi, unos 200 han accedido a la prejubilación y más de un centenar de ellos han encontrado empleo en otras empresas. El resto, unos 1.200, deberán tener cabida en las empresas anunciadas por la Junta.

La firma de energía renovable Gadir Solar deberá ocupar a unos 360, que se sumarán a los 350 seleccionados por Alestis. La Junta negocia la instalación de otras siete empresas en la zona en las que se buscaran empleos para aquellos afectados por el cierre de Delphi.

El sindicato USO se quejó ayer de "la forma de seleccionar" que actualmente ofrece la Fundación Altedia Create a este colectivo, puesto que inicialmente comunicó unos requisitos que "no se han cumplido al 100%".

PREMIOS BIENALES PARA EL AÑO 2009

Objeto:

Otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor de aquellas personas, grupos de personas, organismos o entidades públicas o privadas que hayan contribuido con su trabajo y obra al engrandecimiento de Andalucía o su cultura.

Modalidades y dotación:

- Premio 'Pablo Ruiz Picasso', a la mejor trayectoria en el ámbito de las Artes Plásticas. Dotado con 30.050'61 de euros y una medalla conmemorativa.
- Premio 'Andrés de Vandelvira', a la mejor trayectoria en el ámbito del Patrimonio Histórico. Dotado con 30.050'61 de euros y una medalla conmemorativa.
- Premio 'Pastora Pavón, Niña de los Peines', a la mejor trayectoria en el ámbito del Flamenco. Dotado con 30.050'61 de euros y una medalla conmemorativa.
- Premio 'José Val del Omar', a la mejor trayectoria en el ámbito de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Dotado con 30.050'61 de euros y una medalla conmemorativa.
- Premio 'Patrocinio y Mecenazgo', a la mejor labor de promoción cultural. Dotado con una medalla conmemorativa.

Presentación de candidaturas:

Preferentemente en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la calle San José n.º 13 de Sevilla, o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases pueden ser consultadas en el BOJA n.º 154 de 10 de agosto de 2009.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.

CONSEJERÍA DE CULTURA

Telefonía, luz y banca acaparan las quejas de los consumidores

LUIS MEYER
Sevilla

El último informe de la asociación de defensa del consumidor, Facua, no deja lugar a dudas: los consumidores andaluces están más descontentos este año con las operadoras de telefonía e Internet, las compañías eléctricas y los bancos. Concretamente, durante el primer semestre de 2009 los usuarios han planteado a la organización un total de 2.306 reclamaciones, un 46% más que en el mismo período de 2008, de las que más de la mitad apuntan a los sectores mencionados.

"Las quejas hacia los servicios bancarios y de telefonía e Internet prácticamente se han duplicado, pero el aumento más llamativo ha sido en el caso de las compañías eléctricas. El año pasado tenían una presencia meramente testimonial en este informe y ahora ocupan el segun-

do lugar, con un 21,2% sobre el total de las reclamaciones recibidas por Facua", comenta un portavoz de Facua.

Según la organización, este incremento se debe a las irregularidades cometidas por las eléctricas en los primeros meses de 2009, cuando aplicaron las tarifas vigentes, más caras que las del año anterior, con efectos retroactivos.

Las 'telecos', la peor nota

Las compañías de telefonía móvil y fija e Internet ocupan el nada honroso primer puesto entre el número de reclamaciones recibidas por Facua: 24,2%, casi una de cuatro, y todas ellas motivadas por "abusos y fraudes" en los servicios ofrecidos por las operadoras. Las denuncias que más abundan se refieren a las trabas que estas empresas ponen a los usuarios para admitir sus solicitudes de baja. Una te-

leoperadora de una compañía de telefonía móvil e Internet que prefiere guardar el anonimato confirma este apartado: "Nos lo dicen nada más entrar. Nuestra función es marcar al cliente hasta que desista de darse de baja".

Según la empleada, ella y su equipo forman una red infranqueable de teleoperadores que, más que ayudar al cliente a llevar a buen puerto su solicitud, se dedican a "derivar" sus llamadas entre ellos, es decir, "a ninguna parte". En muchos casos, "el cliente se da por vencido y permanece con nosotros", concluye.

En lo que respecta a la banca, el informe indica que ha provocado el 8,4% de las denuncias. Los principales motivos son las irregularidades en el cobro de comisiones y la falta de transparencia de los créditos al consumo, que cobran comisiones "excesivas" por demoras en el pago.

La Junta Convoca



ANDALUCÍA

El CSIC no detecta impacto en Doñana tras el vertido de crudo

Los primeros análisis descartan daños en la fauna y la flora

M. PLANELLES
Sevilla

Los investigadores de la Estación Biológica de Doñana (CSIC) han estado rastreando el parque nacional en busca de huellas del vertido de 30 toneladas de crudo que puso en alerta a la costa onubense y gaditana a principios de mes. Los primeros análisis realizados en las playas de Doñana no detectaron impacto alguno en la flora y la fauna.

Fernando Hiraldo, director de la Estación Biológica de Doñana, indicó ayer que "la afección es tendente a nula", según los primeros muestreos realizados. El director asegura que los investigadores no han observado signos de impacto en las aves, "que son un buen indicador".

Los expertos del CSIC rastrearon las playas de Doñana los días 4, 5 y 6 de agosto y realizaron tres informes. Los primeros análisis indicaban que no había "rastros de afección alguna en la fauna". Tras observar varios mi-

ban las galletas de crudo y molestaban a las aves.

Pese a que los informes son favorables, al tratarse Doñana de un espacio de alto valor ecológico, el CSIC propone un seguimiento más amplio para descartar definitivamente daños en la flora y la fauna de esta zona protegida. Según Hiraldo, durante un año se debe realizar un exhaustivo análisis. "En Doñana debemos estar seguros y estudiar a medio plazo la cadena trófica".

Por otro lado, la consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, sostuvo ayer que la Junta de Andalucía sancionará a la compañía Cepsa por el vertido si se comprueba que ha incurrido en

alguna infracción. Según Castillo, en este momento hay una investigación abierta sobre el suceso.

La refinera de Cepsa en Palos de la Frontera (Huelva) sostiene que el vertido se produjo al golpear un "agente externo" en la tubería en la que se descarga el crudo.

La organización ecologista WWF Adena solicitó ayer al Ministerio de Medio Ambiente que desestime el proyecto de la refinera Balboa. Esta asociación considera que el proyecto supone un riesgo de mareas negras sobre el Parque Nacional de Doñana. La asociación Mesa de la Ría también se sumó a esta reivindicación.

Los arroceros de Sevilla piden agua hasta septiembre

Á. LUCAS
Sevilla

Los arroceros de Sevilla temen que sus cultivos tengan que ser regados con agua del río. Esto supondría una salinización de la cosecha e implica pérdida de calidad en el cultivo, aseguran los arroceros. La Agencia Andaluza del Agua les cortó ayer el suministro de la margen izquierda del río, por ello, la Federación de Arroceros de Sevilla (FAS) protestó y pidió continuar regando con agua dulce, al menos, hasta el 15 de septiembre.

"Esperamos que la administración reflexione y nos ceda

agua para que no pongamos en peligro nuestras cosechas", comentó Julián Borja, presidente de la Federación de Arroceros de Sevilla.

Pedro Parias, secretario general de la asociación de regantes Feragua, que se une a la queja de la FAS, asegura que la supresión de agua dulce del río supondría un incremento de la salinización del estuario. "Esto implica en definitiva un mayor consumo de agua dulce, que tendrían que utilizar los arroceros para bajar el nivel de sal del cultivo".

El arroz representa el 12% del agua captada de los cultivos de regadío en Andalucía.

La Estación Biológica cree que es necesario un estudio a medio plazo

les de aves indicaron que no se detectó "ni un solo ejemplar petroleado" y sólo se localizó una gaviota muerta, aunque "sin signos externos" de crudo. Los investigadores también estudiaron varias muestras de moluscos y "todas las conchas estaban limpias".

Tampoco se observó impacto en las algas analizadas. Respecto a la vegetación de las dunas, no se vio "afectada ni por la contaminación ni por el tránsito" de los equipos de limpieza que se desplazaron hasta el parque para retirar las galletas de crudo.

Lo que sí recomendaron los investigadores del CSIC es que se limitara el tránsito de vehículos por la zona ya que compacta-



La fragata Canarias zarpa de Rota para combatir la piratería en Somalia

La fragata *Canarias* partió ayer del puerto de Rota (Cádiz) hacia aguas Somalíes para integrarse en la *Operación Atlanta*, que tiene como objetivo la lucha contra la piratería. El contingente está formado por 210 efectivos y cuenta además con una dotación aérea

de dos helicópteros Sikorsky SH60B utilizados para la localización de embarcaciones piratas, labor en la cual ya han demostrado su valía, según informaron fuentes militares. La fragata *Canarias* efectuará el relevo a la también española *Numancia*, que en este

momento ya está regresando a nuestro país. El contingente se suma así al compromiso adquirido por España de mantener la seguridad y evitar los ataques en las aguas del golfo de Adén y Somalia bajo bandera de la Unión Europea.

En agosto cine a pedir de boca

Cine gratis

En agosto, por cada 50 Euros de compra en locales de restauración*, Nervión Plaza te invita al cine para que saborees las mejores películas.

Promoción válida de Lunes a Jueves durante el mes de agosto

NERVIÓN PLAZA
www.nervionplaza.es

La obra de mejora del abastecimiento a Costa Ballena lleva diez años de retraso

El Ayuntamiento de Rota y la Junta se responsabilizan mutuamente del problema

A. I./M. C.

CHIPIONA/SEVILLA. La obra del anillo de agua que debe mejorar el suministro a la urbanización de Costa Ballena lleva más de una década de retraso, ya que la administración ha ido retrasando reiteradamente el proyecto pese a los problemas de abastecimiento que se repiten verano tras verano en esta urbanización.

El problema es una herencia de la mala planificación en el diseño de la urbanización, a comienzos de los noventa, y la única forma de solventarlo es mediante la interconexión del depósito del Agostado Costa Ballena, con lo que la urbanización disfrutará de una doble entrada de suministro, por El Puerto de Santa María y por Sanlúcar-Chipiona.

Tras numerosas demoras, esta obra se está llevando a cabo actualmente. El teniente de alcalde de Rota y delegado de Costa Ballena, Jesús Corrales, resaltó ayer este hecho y resaltó a Europa Press que esta obra es «responsabilidad de la Agencia Andaluza del Agua. El Ayuntamiento no es responsable del problema».

No obstante, la consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, se desmarcó ayer claramente del problema, señalando que los cortes de agua que sufren los vecinos de Costa Ballena «son un problema de competencia municipal», por lo que es la Administración local de Rota quien tiene que «resolver el problema».

Protestas vecinales

Mientras tanto, ayer continuaron las protestas de los residentes en la urbanización situada entre Chipiona y Rota, que se concentraron frente al Ayuntamiento roteño.

El delegado municipal de Costa Ballena se mostró «dispuerto» a recibir a los vecinos de Costa Ballena, aunque advirtió que mientras las obras de infraestructura no concluyen y persista la superpoblación

El PP pidió en 2001 dar prioridad a la obra

El Partido Popular de Chipiona, a través de su portavoz, Vicente Zarazaga Rodríguez, pidió en junio de 2001 la redacción urgente de un proyecto para la instalación de una nueva red de suministro de agua desde el depósito del «Agostado» hasta la entrada de Chipiona para mejorar el suministro de las urbanizaciones de La Laguna y Costa Ballena ante los «previsibles problemas de abastecimiento en verano», explicó Zarazaga. El dirigente popular deseó entonces que «no se repitan más los problemas de suministro del verano anterior».

ción en la zona no hay solución posible para este problema. Según señaló el representante municipal, el consumo ahora está siendo «muy elevado» porque «todo el mundo está haciendo acopio», y aseguró que «el agua no está faltando», lo que ocurre es que la demanda se dispara. Asimismo, añadió que hasta que se produzca una solución definitiva al suministro de agua en este enclave, el Ayuntamiento procederá de esta manera.

Corrales aseguró que están dispuestos a reunirse con una comisión vecinal, si así lo solicitan, para abordar las causas de los cortes intermitentes de agua y exponerles la solución puesta en marcha desde el ente municipal que, insistió, «no es responsable» del problema. Según viene explicando el Ayuntamiento desde que se iniciaron los cortes de agua el pasado sábado, la situación se debe a que la cantidad de agua que llega del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana al complejo, «a pesar de ser la habitual, resulta insuficiente» para abastecer a Costa Ballena a raíz del «gran aumento que está registrando el consumo».



Las cortes de tráfico realizados por los vecinos provocaron tensiones con algunos conductores

VICTOR LÓPEZ

Aprender a veranear sin agua en el grifo

La falta de agua no sólo implica problemas para el aseo, ya que también ha provocado averías en lavadoras y termos, y graves pérdidas a la hostelería

POR ANTONIO JIMÉNEZ

Tras otra jornada con restricciones de agua, los habitantes de Costa Ballena empiezan a acostumbrarse a vivir en precario, intentando adaptar su vida al horario en el que el caudal del suministro es mayor y utilizando botellas de agua para el resto del día.

Los grifos sólo aportan un caudal de agua hasta poco más del mediodía, el tiempo que dura en agotarse el depósito que abastece a la urbani-

zación. A partir de ese momento sólo llega un pequeño chorro de agua a las plantas baja de los comercios y edificios; desde las primeras plantas de las viviendas hacia arriba apenas llega presión. Esta limitación no sólo provoca las lógicas molestias de aseo a los residentes, sino que también ha motivado que en algunos hogares los lavavajillas y termos hayan sufrido averías.

Si en los domicilios particulares la situación es grave, los propietarios de los comercios

están quejosos y algunos en pie de guerra, como contaban los dueños de la heladería y cafetería «Olimpia»: llevan días sin poder hacer café, no pueden lavar en el lavavajillas y que todo lo hacen a través de agua de botella. Botellas de aguas que también ha llegado a agotarse en algunos establecimientos.

En Rota el servicio de agua es normal y no tiene problema alguno, ya que se nutre de la sala de aguas del «agostado», al igual que Chipiona, que hace años pasó por el mismo problema que Costa Ballena padece ahora, ya que en verano se consumía mas agua que la las tuberías de conducción llevada al depósito. Chipiona desde entonces instaló una nueva traída de agua al depósito y con las dos tuberías quedaron solucionado el problema, la solución que espera ahora Costa Ballena.

El CGPJ tampoco pudo informar sobre la ampliación del aborto hace 15 años

Hace tres lustros, el PSOE ya intentó ampliar el aborto y entonces, como ahora, los vocales fueron incapaces de ponerse de acuerdo para elaborar un dictamen

NIEVES COLLI/DOMINGO PÉREZ

MADRID. La historia se repite casi milimétricamente, pese a que a la portavoz del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Gabriela Bravo, le falle la memoria. El 23 de julio aseguró que por «primera vez en la historia» el órgano de gobierno de los jueces no podía emitir un dictamen sobre un anteproyecto de ley, concretamente sobre el que recogía la ampliación del aborto.

Sin embargo, los hechos calcaban lo ocurrido hace ya 15 años. Corría el mes de junio de 1994 y el Ministerio de Justicia remitía al CGPJ el texto del anteproyecto de la ampliación del aborto, auspiciado de forma muy activa —curiosa casualidad— por la entonces secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega.

Proponía esa reforma la inclusión de un cuarto supuesto despenalizador que, de hecho, convertía la normativa del aborto en una ley de plazos. A las excepciones previstas en la ley de 1985 se pretendía añadir una cláusula que en realidad facilitaba el aborto libre hasta la semana 12 de gestación: «Por grave conflicto personal, familiar o social para la mujer».

CGPJ dividido

La Comisión de Estudios del CGPJ, por cuatro votos a uno, aprobó un documento favorable. Pero cuando se debatió en el Pleno, el 21 de septiembre de 1994, el CGPJ se partió en dos y fue rechazado por siete votos en contra, seis a favor y dos abstenciones, una de ellas del presidente, Pascual Sala. El CGPJ lo componían 15 miembros por culpa de las vacantes que llevaban tres años sin cubrirse por la falta de acuerdo entre PSOE y PP. Así las cosas, el Pleno acordó remitir al Gobierno el informe no aprobado y las explicaciones escritas de abstenciones y votos contrarios.

Al Gobierno de entonces, como al de ahora, le importó poco el varapalo. Joaquín Al-

munia, a la sazón portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, lo valoró como que el Gobierno tenía «las manos libres» para seguir con su intención de ampliar el aborto.

Sin embargo, la estrategia política paralizó las pretensiones del Gobierno. Todo se fue retrasando. El país vivía una crisis económica y unas tasas de paro inquietantes. Había que aprobar urgentemente los Presupuestos y CiU exigió a los socialistas que no llevaran el aborto al Congreso. Así, el Consejo de Ministros tardó un año más en aprobar el proyecto, el 7 de julio de 1995, pero el Gobierno ya no encontró el momento oportuno

Dos intentos de reforma

Ley orgánica 9/1985 El 5 de julio de 1985 se despenalizaba el aborto en tres supuestos.

Anteproyecto de 1994. Incluía la despenalización para un cuarto supuesto: «Grave conflicto personal, familiar o social para la mujer» dentro de las 12 primeras semanas de embarazo. El CPGJ se partió en dos y no pudo informar sobre la constitucionalidad de la reforma. El Gobierno, pese a aprobarlo el 7 de julio de 1995, no encontró la ocasión para que su tramitación culminara en las Cortes antes de que concluyera la legislatura. El 3 de marzo de 1996 ganaba Aznar las elecciones.

Anteproyecto de Bibiana Aído de 14 de mayo de 2009. El Consejo Fiscal ha informado en contra y el CGPJ volvió a dividirse sin presentar su informe. Se está a la espera del dictamen del Consejo de Estado.

no ni lo apoyos parlamentarios necesarios para su tramitación en el Parlamento.

Todo, como se ve, muy parecido a lo que está ocurriendo ahora mismo. El CGPJ ha vuelto a dividirse con el aborto como hilo conductor de las desavenencias. La Comisión de Estudios, esta vez, redactó dos informes, el inicial, contrario a las tesis gubernamentales fue rechazado y el segundo, a favor y presentado como enmienda, no pasó el corte del Pleno. Una vez ahí el dictamen recibió 10 votos en contra —uno de ellos el del presidente, Carlos Dívar—, 9 a favor y una abstención.

La reacción del Gobierno rozó, otra vez, el menosprecio. Vino a decir ya estaba decidido de antemano que el texto llegue al Congreso sin tocar ni una coma. Como antaño, el aborto vuelve convertirse en moneda de cambio para negociar los apoyos a los próximos Presupuestos.

«Si una chica de 16 oculta un aborto es culpa de sus padres», según Castro

EP

MADRID. El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Pedro Castro, considera que si una «mujer» de 16 años oculta a sus padres un embarazo y la decisión de abortar «no es culpa de una ley», sino que es responsabilidad «de los padres que no han sabido educar y crear las condiciones de confianza».

Castro defendió la reforma de la ley del aborto que prepara el Gobierno y también apoyó que las menores a partir de 16 años puedan tomar la decisión de interrumpir el embarazo sin el consentimiento de sus progenitores.

«Yo soy padre, y si mi hijo cuando tiene que tomar la decisión que seguramente será la más traumática de su vida no la comparte, es que la ha educado mal. No culpes a ninguna ley, culpate a ti».



Infantes de marina, contra los piratas de Somalia

Un grupo de infantes de marina se despidió desde la fragata «Canarias», que zarpó ayer al mediodía de la Base naval de Rota para incorporarse a la «Operación Atalanta», encargada de la lucha contra la piratería en Somalia. El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Manuel Rebollo, así como el Almirante de la Flota, Juan Carlos Muñoz-Delgado, presidieron la salida del contingente formado por 210 militares.